

PUBLICACIÓN CITACIÓN

PARN-P-002

EL PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL NOBSA HACE SABER:

Que se solicita comparecer a la diligencia de notificación personal de los siguientes actos administrativos, a través de esta publicación en la página Web de la Agencia Nacional de Minería, por desconocerse la dirección de notificación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011

FECHA FIJACIÓN: 02 de octubre de 2024 a las 7:30 a.m. FECHA DESFIJACION: 08 de octubre de 2024 a las 4:30 p.m.

No.	EXPEDIENTE	PERSONA CITADA	RESOLUCIÓN	FECHA	RESUELVE	CITACIÓN
1.	HJI-09451X	DORIS GONZALEZ, RAFAEL EMILIO MOLINA, DANILO MOLINA	GSC No 000526	04/12/2023	POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GSC No.00241 DEL 21 DE ABRIL DE 2021, MEDIANTE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE AMPARO ADMINISTRATIVO No. 064-2020 DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. HJI-09451X	20249030994221
2.	14218	TEÓDULO HURTADO ALARCÓN SAUL BELTRÁN HURTADO MANUEL MERCHÁN ANGEL LINO GÓMEZ GUTIÉRREZ EZEQUIEL PÉREZ ÁNGEL DEMETRIO MERCHÁN ÁNGEL AGUSTÍN ORDUZ PÉREZ CARLOS JULIO HURTADO ALARCÓN MISAEL MERCHÁN VÍCTOR ALARCÓN RINCÓN INOCENCIO MERCHÁN ORDÚZ	VCT - 001785	18/12/2020	POR MEDIO DE LA CUAL SE ACEPTA LA SOLICITUD DE RENUNCIA DE LOS DERECHOS MINEROS DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. 14218	20249030992701 20249030992711 20249030992731 20249030992741 20249030992751 20249030992761 20249030992771 20249030993101 20249030993111 20249030993131

OCTAVIO FERNÁNDEZ RAMÓN TERESA ORDÚZ DE BARRERA		20249030993161 20249030993181

LAURA LIGIA GOYENECHE MENDIVELSO COORDINADORA PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA

Elaboró: Karen Lorena Macias Corredor-PARN





Nobsa, 27-09-2024 09:15 AM

Señores:

DORIS GONZALEZ, RAFAEL EMILIO MOLINA, DANILO MOLINA Querellados SIN DIRECCION

Asunto: CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL

Dando cumplimiento a lo ordenado en el numeral 03 del artículo 18 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente HJI-09451X, se ha proferido la RESOLUCION GSC No 000526 del 04 de diciembre de 2023 "POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GSC No.00241 DEL 21 DE ABRIL DE 2021, MEDIANTE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE AMPARO ADMINISTRATIVO No. 064-2020 DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. HJI-09451X" la cual debe ser notificado personalmente, por lo tanto, les solicito se acerque al PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA ubicado en el Kilómetro 5 Vía Sogamoso Sector Chamezá - Nobsa o al GRUPO DE ATENCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNICACIONES de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA, ubicada en la Av. El Dorado # 57 - 41 Torre 7, Piso 2

En caso de no presentarse, dicho acto administrativo será notificado por AVISO.

Atentamente

LAURA LIGIA GOYENECHE MENDIVELSO

Vicepresidencia de Seguimiento Control y Seguridad Minera Coordinadora PAR Nobsa

Anexos: "0".
Copia: "No aplica".

Elaboró: Karen Lorena Macias Corredor

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 26-09-2024

Número de radicado que responde: "No aplica"

Tipo de respuesta: "Informativo".

Archivado en: Expediente Minero No. HJI-09451X

Agencia Nacional de Minería





Señor:

TEÓDULO HURTADO ALARCÓN (SIN DIRECCION)

Asunto: NOTIFICACION PERSONAL

Dando cumplimiento a lo ordenado en el numeral 03 del artículo 18 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente 14218, se ha proferido la RESOLUCION VCT No 001785 del 18 de Diciembre de 2020 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ACEPTA LA SOLICITUD DE RENUNCIA DE LOS DERECHOS MINEROS DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. 14218" la cual debe ser notificado personalmente, por lo tanto, les solicito se acerque al PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA ubicado en el Kilómetro 5 Vía Sogamoso Sector Chamezá - Nobsa o al GRUPO DE ATENCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNICACIONES de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA, ubicada en la Av. El Dorado # 57 - 41 Torre 7, Piso 2

En caso de no presentarse, dicho acto administrativo será notificado por AVISO.

Atentamente

LAURA LIGIA GOYENECHE MENDIVELSO

Vicepresidencia de Seguimiento Control y Seguridad Minera Coordinadora PAR Nobsa

Anexos: "0".
Copia: "No aplica".

Elaboró: Daniel Francisco Casas Velasquez

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 24-09-2024

Número de radicado que responde: "No aplica"

Tipo de respuesta: "Informativo".

Archivado en: Expediente Minero No. 14218





Señor:

SAUL BELTRÁN HURTADO (SIN DIRECCION)

Asunto: NOTIFICACION PERSONAL

Dando cumplimiento a lo ordenado en el numeral 03 del artículo 18 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente 14218, se ha proferido la RESOLUCION VCT NO 001785 del 18 de Diciembre de 2020 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ACEPTA LA SOLICITUD DE RENUNCIA DE LOS DERECHOS MINEROS DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. 14218" la cual debe ser notificado personalmente, por lo tanto, les solicito se acerque al PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA ubicado en el Kilómetro 5 Vía Sogamoso Sector Chamezá Nobsa o al GRUPO DE ATENCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNICACIONES de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA, ubicada en la Av. El Dorado # 57 - 41 Torre 7, Piso 2

En caso de no presentarse, dicho acto administrativo será notificado por AVISO.

Atentamente

LAURA LIGIA GOYENECHE MENDIVELSO

Vicepresidencia de Seguimiento Control y Seguridad Minera Coordinadora PAR Nobsa

Anexos: "0".
Copia: "No aplica".

Elaboró: Daniel Francisco Casas Velasquez

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 24-09-2024

Número de radicado que responde: "No aplica"

Tipo de respuesta: "Informativo".

Archivado en: Expediente Minero No. 14218





Señor:

MANUEL MERCHÁN ANGEL

(SIN DIRECCION)

Asunto: NOTIFICACION PERSONAL

Dando cumplimiento a lo ordenado en el numeral 03 del artículo 18 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente 14218, se ha proferido la RE-SOLUCION VCT No 001785 del 18 de Diciembre de 2020 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ACEPTA LA SOLICITUD DE RENUNCIA DE LOS DERECHOS MINEROS DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. 14218" la cual debe ser notificado personalmente, por lo tanto, les solicito se acerque al PUN-TO DE ATENCION REGIONAL NOBSA ubicado en el Kilómetro 5 Vía Sogamoso Sector Chamezá -Nobsa o al GRUPO DE ATENCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNICACIONES de la AGEN-CIA NACIONAL DE MINERÍA, ubicada en la Av. El Dorado # 57 - 41 Torre 7, Piso 2

En caso de no presentarse, dicho acto administrativo será notificado por AVISO.

Atentamente

URA LIGIA GOYENECHE MENDIVELSO

Vicepresidencia de Seguimiento Control y Seguridad Minera

Coordinadora PAR Nobsa

Anexos: "0". Copia: "No aplica".

Elaboró: Daniel Francisco Casas Velasquez

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 24-09-2024

Número de radicado que responde: "No aplica"

Tipo de respuesta: "Informativo".

Archivado en: Expediente Minero No. 14218





Señor:

LINO GÓMEZ GUTIÉRREZ

(SIN DIRECCION)

Asunto: NOTIFICACION PERSONAL

Dando cumplimiento a lo ordenado en el numeral 03 del artículo 18 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente 14218, se ha proferido la RE-SOLUCION VCT No 001785 del 18 de Diciembre de 2020 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ACEPTA LA SOLICITUD DE RENUNCIA DE LOS DERECHOS MINEROS DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. 14218" la cual debe ser notificado personalmente, por lo tanto, les solicito se acerque al PUN-TO DE ATENCION REGIONAL NOBSA ubicado en el Kilómetro 5 Vía Sogamoso Sector Chamezá -Nobsa o al GRUPO DE ATENCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNICACIONES de la AGEN-CIA NACIONAL DE MINERÍA, ubicada en la Av. El Dorado # 57 - 41 Torre 7, Piso 2

En caso de no presentarse, dicho acto administrativo será notificado por AVISO.

Atentamente

AURA LIGIA GOYENECHE MENDIVELSO

Vicepresidencia de Seguimiento Control y Seguridad Minera

Coordinadora PAR Nobsa

Anexos: "0". Copia: "No aplica".

Elaboró: Daniel Francisco Casas Velasquez

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 24-09-2024

Número de radicado que responde: "No aplica"

Tipo de respuesta: "Informativo".

Archivado en: Expediente Minero No. 14218





Señor:

EZEQUIEL PÉREZ ÁNGEL

(SIN DIRECCION)

Asunto: NOTIFICACION PERSONAL

Dando cumplimiento a lo ordenado en el numeral 03 del artículo 18 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente 14218, se ha proferido la RESOLUCION VCT NO 001785 del 18 de Diciembre de 2020 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ACEPTA LA SOLICITUD DE RENUNCIA DE LOS DERECHOS MINEROS DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. 14218" la cual debe ser notificado personalmente, por lo tanto, les solicito se acerque al PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA ubicado en el Kilómetro 5 Vía Sogamoso Sector Chamezá Nobsa o al GRUPO DE ATENCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNICACIONES de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA, ubicada en la Av. El Dorado # 57 - 41 Torre 7, Piso 2

En caso de no presentarse, dicho acto administrativo será notificado por AVISO.

Atentamente

LAURA LIGIA GOYENECHE MENDIVELSO

Vicepresidencia de Seguimiento Control y Seguridad Minera Coordinadora PAR Nobsa

Anexos: "0".
Copia: "No aplica".

Elaboró: Daniel Francisco Casas Velasquez

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 24-09-2024

Número de radicado que responde: "No aplica"

Tipo de respuesta: "Informativo".

Archivado en: Expediente Minero No. 14218





Señor:

DEMETRIO MERCHÁN ÁNGEL

(SIN DIRECCION)

Asunto: NOTIFICACION PERSONAL

Dando cumplimiento a lo ordenado en el numeral 03 del artículo 18 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente 14218, se ha proferido la RESOLUCION VCT NO 001785 del 18 de Diciembre de 2020 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ACEPTA LA SOLICITUD DE RENUNCIA DE LOS DERECHOS MINEROS DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. 14218" la cual debe ser notificado personalmente, por lo tanto, les solicito se acerque al PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA ubicado en el Kilómetro 5 Vía Sogamoso Sector Chamezá Nobsa o al GRUPO DE ATENCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNICACIONES de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA, ubicada en la Av. El Dorado # 57 - 41 Torre 7, Piso 2

En caso de no presentarse, dicho acto administrativo será notificado por AVISO.

Atentamente

L'AURA LIGIA GOYENECHE MENDIVELSO

Vicepresidencia de Seguimiento Control y Seguridad Minera Coordinadora PAR Nobsa

Anexos: "0".
Copia: "No aplica".

Elaboró: Daniel Francisco Casas Velasquez

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 24-09-2024

Número de radicado que responde: "No aplica"

Tipo de respuesta: "Informativo".

Archivado en: Expediente Minero No. 14218





Señor:

AGUSTÍN ORDUZ PÉREZ

(SIN DIRECCION)

Asunto: NOTIFICACION PERSONAL

Dando cumplimiento a lo ordenado en el numeral 03 del artículo 18 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente 14218, se ha proferido la RESOLUCION VCT NO 001785 del 18 de Diciembre de 2020 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ACEPTA LA SOLICITUD DE RENUNCIA DE LOS DERECHOS MINEROS DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. 14218" la cual debe ser notificado personalmente, por lo tanto, les solicito se acerque al PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA ubicado en el Kilómetro 5 Vía Sogamoso Sector Chamezá - Nobsa o al GRUPO DE ATENCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNICACIONES de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA, ubicada en la Av. El Dorado # 57 - 41 Torre 7, Piso 2

En caso de no presentarse, dicho acto administrativo será notificado por AVISO.

Atentamente

LAURA LIGIA GOYENECHE MENDIVELSO

Vicepresidencia de Seguimiento Control y Seguridad Minera Coordinadora PAR Nobsa

Anexos: "0".
Copia: "No aplica".

Elaboró: Daniel Francisco Casas Velasquez

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 24-09-2024

Número de radicado que responde: "No aplica"

Tipo de respuesta: "Informativo".

Archivado en: Expediente Minero No. 14218





Señor:

CARLOS JULIO HURTADO ALARCÓN (SIN DIRECCION)

Asunto: NOTIFICACION PERSONAL

Dando cumplimiento a lo ordenado en el numeral 03 del artículo 18 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente 14218, se ha proferido la RESOLUCION VCT NO 001785 del 18 de Diciembre de 2020 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ACEPTA LA SOLICITUD DE RENUNCIA DE LOS DERECHOS MINEROS DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. 14218" la cual debe ser notificado personalmente, por lo tanto, les solicito se acerque al PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA ubicado en el Kilómetro 5 Vía Sogamoso Sector Chamezá Nobsa o al GRUPO DE ATENCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNICACIONES de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA, ubicada en la Av. El Dorado # 57 - 41 Torre 7, Piso 2

En caso de no presentarse, dicho acto administrativo será notificado por AVISO.

Atentamente

LAURA LIGIA GOYENECHE MENDIVELSO

Vicepresidencia de Seguimiento Control y Seguridad Minera Coordinadora PAR Nobsa

Anexos: "0".
Copia: "No aplica".

Elaboró: Daniel Francisco Casas Velasquez

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 24-09-2024

Número de radicado que responde: "No aplica"

Tipo de respuesta: "Informativo".

Archivado en: Expediente Minero No. 14218





Señor:

MISAEL MERCHÁN (SIN DIRECCION)

Asunto: NOTIFICACION PERSONAL

Dando cumplimiento a lo ordenado en el numeral 03 del artículo 18 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente 14218, se ha proferido la RESOLUCION VCT NO 001785 del 18 de Diciembre de 2020 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ACEPTA LA SOLICITUD DE RENUNCIA DE LOS DERECHOS MINEROS DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. 14218" la cual debe ser notificado personalmente, por lo tanto, les solicito se acerque al PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA ubicado en el Kilómetro 5 Vía Sogamoso Sector Chamezá Nobsa o al GRUPO DE ATENCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNICACIONES de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA, ubicada en la Av. El Dorado # 57 - 41 Torre 7, Piso 2

En caso de no presentarse, dicho acto administrativo será notificado por AVISO.

Atentamente

LAURA LIGIA GOYENECHE MENDIVELSO

Vicepresidencia de Seguimiento Control y Seguridad Minera Coordinadora PAR Nobsa

Anexos: "0".
Copia: "No aplica".

Elaboró: Daniel Francisco Casas Velasquez

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 24-09-2024

Número de radicado que responde: "No aplica"

Tipo de respuesta: "Informativo".

Archivado en: Expediente Minero No. 14218





Señor: VÍCTOR ALARCÓN RINCÓN (SIN DIRECCION)

Asunto: NOTIFICACION PERSONAL

Dando cumplimiento a lo ordenado en el numeral 03 del artículo 18 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente 14218, se ha proferido la RESOLUCION VCT No 001785 del 18 de Diciembre de 2020 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ACEPTA LA SOLICITUD DE RENUNCIA DE LOS DERECHOS MINEROS DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. 14218" la cual debe ser notificado personalmente, por lo tanto, les solicito se acerque al PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA ubicado en el Kilómetro 5 Vía Sogamoso Sector Chamezá - Nobsa o al GRUPO DE ATENCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNICACIONES de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA, ubicada en la Av. El Dorado # 57 - 41 Torre 7, Piso 2

En caso de no presentarse, dicho acto administrativo será notificado por AVISO.

Atentamente

LAURA LIGIA GOYENECHE MENDIVELSO

Vicepresidencia de Seguimiento Control y Seguridad Minera Coordinadora PAR Nobsa

Anexos: "0".
Copia: "No aplica".

Elaboró: Daniel Francisco Casas Velasquez

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 24-09-2024

Número de radicado que responde: "No aplica"

Tipo de respuesta: "Informativo".

Archivado en: Expediente Minero No. 14218





Señor:

INOCENCIO MERCHÁN ORDÚZ (SIN DIRECCION)

Asunto: NOTIFICACION PERSONAL

Dando cumplimiento a lo ordenado en el numeral 03 del artículo 18 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente 14218, se ha proferido la RESOLUCION VCT NO 001785 del 18 de Diciembre de 2020 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ACEPTA LA SOLICITUD DE RENUNCIA DE LOS DERECHOS MINEROS DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. 14218" la cual debe ser notificado personalmente, por lo tanto, les solicito se acerque al PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA ubicado en el Kilómetro 5 Vía Sogamoso Sector Chamezá - Nobsa o al GRUPO DE ATENCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNICACIONES de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA, ubicada en la Av. El Dorado # 57 - 41 Torre 7, Piso 2

En caso de no presentarse, dicho acto administrativo será notificado por AVISO.

Atentamente

LAURA LIGIA GOYENECHE MENDIVELSO

Vicepresidencia de Seguimiento Control y Seguridad Minera Coordinadora PAR Nobsa

Anexos: "0".
Copia: "No aplica".

Elaboró: Daniel Francisco Casas Velasquez

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 24-09-2024

Número de radicado que responde: "No aplica"

Tipo de respuesta: "Informativo".

Archivado en: Expediente Minero No. 14218





Señor:

OCTAVIO FERNÁNDEZ RAMÓN (SIN DIRECCION)

Asunto: NOTIFICACION PERSONAL

Dando cumplimiento a lo ordenado en el numeral 03 del artículo 18 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente 14218, se ha proferido la RESOLUCION VCT NO 001785 del 18 de Diciembre de 2020 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ACEPTA LA SOLICITUD DE RENUNCIA DE LOS DERECHOS MINEROS DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. 14218" la cual debe ser notificado personalmente, por lo tanto, les solicito se acerque al PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA ubicado en el Kilómetro 5 Vía Sogamoso Sector Chamezá Nobsa o al GRUPO DE ATENCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNICACIONES de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA, ubicada en la Av. El Dorado # 57 - 41 Torre 7, Piso 2

En caso de no presentarse, dicho acto administrativo será notificado por AVISO.

Atentamente

LAURA LIGIA GOYENECHE MENDIVELSO

Vicepresidencia de Seguimiento Control y Seguridad Minera Coordinadora PAR Nobsa

Anexos: "0".
Copia: "No aplica".

Elaboró: Daniel Francisco Casas Velasquez

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 24-09-2024

Número de radicado que responde: "No aplica"

Tipo de respuesta: "Informativo".

Archivado en: Expediente Minero No. 14218





Señor:

TERESA ORDÚZ DE BARRERA (SIN DIRECCION)

Asunto: NOTIFICACION PERSONAL

Dando cumplimiento a lo ordenado en el numeral 03 del artículo 18 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente 14218, se ha proferido la RESOLUCION VCT NO 001785 del 18 de Diciembre de 2020 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ACEPTA LA SOLICITUD DE RENUNCIA DE LOS DERECHOS MINEROS DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. 14218" la cual debe ser notificado personalmente, por lo tanto, les solicito se acerque al PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA ubicado en el Kilómetro 5 Vía Sogamoso Sector Chamezá Nobsa o al GRUPO DE ATENCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNICACIONES de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA, ubicada en la Av. El Dorado # 57 - 41 Torre 7, Piso 2

En caso de no presentarse, dicho acto administrativo será notificado por AVISO.

Atentamente

LAURA LIGIA GOVENECHE MENDIVELSO

Vicepresidencia de Seguimiento Control y Seguridad Minera Coordinadora PAR Nobsa

Anexos: "0".
Copia: "No aplica".

Elaboró: Daniel Francisco Casas Velasquez

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 24-09-2024

Número de radicado que responde: "No aplica"

Tipo de respuesta: "Informativo".

Archivado en: Expediente Minero No. 14218